

EXPTE.Nº 0113-92

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, arbitre los medios necesarios a efectos de conceder para su utilización en actividades deportivas y recreativas, a la Escuela Nº 7, un terreno, en lo posible en inmediaciones al Establecimiento educativo, para lo cual procederá a su limpieza y acomodamiento respectivo.-

SALA DE SESIONES, Julio 8 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0029-92